



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/113/24



PLANDAI

Plan Nacional de Socialización del **Derecho de Acceso a la Información**

Ciudad de México.
15 de mayo de 2024

www.inai.org.mx



PLAN NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2024 REGISTRA RÉCORD HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN

- Se tendrán 30 redes de socialización: 29 en las entidades federativas y 1 red federal
- Por primera vez, el PlanDAI se implementará a nivel federal, en colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal
- Entre las mejoras, destacan la inclusión de empresas y la búsqueda de internacionalizar el PlanDAI

La edición 2024 del *Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información* (PlanDAI) registra una participación histórica con la incorporación de 29 entidades federativas que se suman a las acciones para promover el derecho a saber como una herramienta de transformación para la vida cotidiana.

El PlanDAI es una política pública impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), que trasciende la promoción del derecho de acceso a la información, para centrarse en su utilidad social, esto es, en su aprovechamiento.

De eso se trata esta política pública, de construir historias de aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información (DAI), donde las personas lo utilicen como llave para acceder a otros derechos o un medio para resolver problemáticas de la vida diaria. De ahí que el PlanDAI transforme realidades comunitarias o individuales, pues impacta de manera tangible en la vida cotidiana de la gente.

La implementación de esta política pública registra tres importantes avances en su edición 2024. Primero, se sumaron a la política 29 entidades federativas, con lo cual se logró un récord histórico de participación.

Esto, gracias al compromiso de los organismos garantes de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Segundo, por primera vez, el PlanDAI se implementará a nivel federal, con la colaboración, hasta el momento, del Consejo de la Judicatura Federal.

Lo anterior refleja el progreso de esta política pública que, en su primera edición, llevada a cabo en el 2019, contó con la participación de 19 estados.

Cabe recordar que el diseño y lanzamiento del PlanDAI representó un hito para la agenda de los organismos garantes en México. Hoy, para dar continuidad a ese legado, nos corresponde aprovechar la experiencia adquirida en las cuatro ediciones previas, para potenciar sus beneficios.

Es importante señalar que una de las claves de éxito de toda política pública es su evaluación y ajuste permanente; por lo que instrumentar cambios es parte del proceso natural del ciclo de implementación de tales políticas.

En ese marco, y como tercer punto, en esta edición se realizarán 10 acciones de mejora estratégica. Los detalles de éstas se encuentran disponibles para su consulta en el micrositio del PlanDAI, pero de manera enunciativa son las siguientes:

- Reducción de costos operativos
- Focalización de esfuerzos en la construcción de casos de aprovechamiento
- Simplificación de cargas de trabajo para los organismos garantes locales
- Reinstalación del semáforo de implementación
- Reconfiguración del micrositio
- La posibilidad de certificarse en un estándar de competencia ante el CONOCER
- Delimitación de roles para los integrantes de la Red Local de Socialización
- Evaluación de la política pública
- Activación e integración de las empresas en las Redes Locales
- La búsqueda de internacionalizar la política pública en la región

La información relacionada con el PlanDAI, sus resultados y utilidad social, su proceso de implementación y las acciones de mejora por desarrollarse pueden consultarse en el micrositio: <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/> o en el siguiente Código QR:



-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)